



POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Código: SI-PO-00-01

Versión: 00

Fecha: 24/03/2020

ONEPARNET CIMA IT GROUP S.A.C., empresa dedicada a brindar **servicios especializados de facturación electrónica a nivel nacional**, ha decidido implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información basado en la norma ISO 27001, con el objetivo de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, proteger a ésta de un amplio grupo de amenazas y destinado a asegurar la continuidad de las líneas de negocio, minimizar los daños y maximizar el retorno de las inversiones y las oportunidades de negocio y la mejora continua. La Dirección de la empresa es consciente de que la información es un activo que tiene un elevado valor para la Organización y requiere por tanto una protección adecuada; por lo tanto, mediante la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la información, establece como compromisos y principios de la seguridad de la información los siguientes:

- Desarrollar productos y servicios conformes con los requisitos legislativos y aplicables, identificando para ello aquellos de aplicación a las líneas de negocio desarrolladas por la organización e incluidas en el alcance del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.
- Establecimiento y cumplimiento de los requisitos contractuales con las partes interesadas.
- Definir los requisitos de formación en seguridad y proporcionar la formación necesaria en dicha materia a las partes interesadas, mediante el establecimiento de planes de formación.
- Prevención y detección de virus y otro software malicioso, mediante el desarrollo de políticas específicas y el establecimiento acuerdos contractuales con organizaciones especializadas.
- Gestión de la continuidad del negocio, mediante planes de continuidad conformes a metodologías de reconocido prestigio internacional.
- Establecimiento de las consecuencias de las violaciones de la política de seguridad, las cuales serán reflejadas en los contratos firmados con las partes interesadas y proveedores.
- Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional.

Esta Política proporciona el marco de referencia para la mejora continua del Sistema así como para establecer y revisar los objetivos del Sistema de Gestión, siendo comunicada a toda la Organización a través del gestor documental instalado en la organización y su publicación en medios informativos, siendo revisada anualmente para su adecuación y extraordinariamente cuando concurren situaciones especiales y/o cambios sustanciales en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, estando a disposición del público en general.

José A. Tuesta Anaya

.....
Gerente General

Lima, 24 de marzo de 2020.